



**INFORME FINAL SOBRE EL CONGRESO
INTERNACIONAL TECNOLOGÍA Y
ELECCIONES (EXPO TIC)**

NOVIEMBRE DE 2013

Contenido

Antecedentes.....	3
1. Comité Organizador.....	4
2. Realización del Congreso.....	5
3. Memoria del Congreso.....	6
4. Lecciones aprendidas.....	6
5. Anexos.....	10

Antecedentes

En 2009, el Consejo General del IFE aprobó la creación -con carácter temporal- de una Comisión para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitieran determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales, la cual fue presidida por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, con objeto de realizar un diagnóstico integral sobre las innovaciones tecnológicas en el ámbito electoral (Acuerdo CG678/2009).

En el Informe Final de esta Comisión, presentado el 12 de julio de 2010, se reportó que de acuerdo al diagnóstico realizado se consideraba viable la utilización de instrumentos electrónicos de votación en los procesos federales, siempre y cuando se cumplieran dos condiciones: 1) que se modificara el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 2) que se contara con disponibilidad presupuestal.

Es así que, en un afán de dar continuidad al trabajo institucional ya realizado en la materia, y al mismo tiempo impulsar la innovación tecnológica en la función electoral, en abril de 2013 se iniciaron –a iniciativa de la Consejera Electoral María Marván Laborde– los trabajos de planeación de un evento que tendría por objeto conocer las diversas alternativas de TIC implementadas en México y el mundo en el ámbito electoral, con una doble perspectiva: discusión en conferencias magistrales y exposición de soluciones tecnológicas en stands.

Como resultado de lo anterior, se generó el Documento Rector de este proyecto (**Anexo 1**), donde se estableció –entre otras cosas– que el evento estaría abierto a quienes quisieran conocer y proponer soluciones tecnológicas para mejorar los procesos electorales federales, como es el caso de: empresas públicas y privadas, legisladores, instituciones académicas, autoridades electorales nacionales e internacionales y sociedad en general.

Paralelamente, se optó por nombrar al evento como “*Congreso Internacional Tecnología y Elecciones (Expo TIC)*”, y se estableció expresamente como objetivo fundamental del mismo que los temas analizados y discutidos brindaran información suficiente para que el Instituto Federal Electoral (IFE), la ciudadanía, los actores políticos y la opinión pública estuvieran en condiciones de analizar los beneficios e implicaciones que tiene el uso de TIC en los procesos electorales, desde cuatro dimensiones: tecnológica, jurídica, política y cultural.

Los rubros generales hacia los que se decidió orientar la discusión fueron:

- Modalidades de votación electrónica y a distancia, experiencias nacionales e internacionales
- Transmisión de datos sobre la Jornada Electoral
- Padrones electrónicos y uso de biometría para la identificación de electores
- Perspectiva legislativa sobre el uso de TIC en los procesos electorales
- Tecnología aplicada al voto desde el extranjero
- Aceptación y cobertura de las TIC en México

1. Comité Organizador

Una vez que se contó con el Documento Rector y se establecieron las definiciones básicas iniciales, se conformó un Comité Organizador que planeó, organizó y dio seguimiento a las actividades del Congreso Internacional Tecnología y Elecciones. Dicho Comité fue coordinado por la Consejera Electoral María Marván Laborde y su equipo de trabajo, y contó también con la participación de representantes de los consejeros electorales Leonardo Valdés Zurita, Marco Antonio Baños Martínez y Francisco Javier Guerrero Aguirre, así como del Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, y de un importante número de integrantes de diversas áreas del Instituto tales como las direcciones ejecutivas de Organización Electoral (DEOE), del Registro Federal de Electores (DERFE) y de Administración (DEA), así como la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) y la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), entre otras **(Anexo 2)**.

El Comité tuvo en total ocho reuniones previas a la celebración del evento, de acuerdo con el siguiente calendario:

No. de reunión	Fecha
1	6/jun/2013
2	18/jun/2013
3	24/jul/2013
4	16/ago/2013
5	23/ago/2013
6	30/ago/2013
7	6/sept/2013
8	13/sept/2013

A lo largo de las reuniones, se identificaron los objetivos del evento, se dimensionaron los alcances, se propuso el programa de mesas de trabajo (temas, ponentes y personalidades) y se definieron las empresas susceptibles de participar en el área de exposiciones adjunta al salón de conferencias. Asimismo se analizaron sedes y fechas para el Congreso.

Desde el primer momento se enfatizó que 2013 era un año propicio para renovar la visión del IFE respecto a la incorporación de tecnología en los procesos electorales federales. En consecuencia, los trabajos iniciados podrían tener un impacto relevante con horizonte al 2018, tomando en cuenta la necesidad de impulsar un programa piloto a aplicarse durante 2015.

En lo que hace al ejercicio de recursos para el evento, dada la participación de funcionarios de órganos electorales y expertos internacionales se estimó conveniente que la coordinación logística del evento estuviera a cargo de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Las empresas privadas que instalaron un espacio para la exhibición de sus productos y soluciones tecnológicas en la zona de exposición del Congreso, realizaron las gestiones directamente con la agencia del World Trade Center, para reservar y cubrir el costo de su stand.

2. Realización del Congreso

El Congreso se realizó los días 19 y 20 de septiembre de 2013, en el área de exposiciones del World Trade Center de la Ciudad de México. Los trabajos del Congreso se desarrollaron en mesas de trabajo y en una feria tecnológica, de manera simultánea.

Participaron ponentes nacionales: Coahuila, Jalisco, Distrito Federal y Guanajuato; así como ponentes internacionales: Alemania, Bolivia, Colombia, India, Estonia, Países Bajos, República Dominicana y Panamá. También se contó con la participación de un especialista del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), de consultores internacionales, y de consejeros electorales del IFE.

Se estableció un pre-registro de asistencia electrónico que estuvo disponible en un banner del portal de Internet del Instituto, en el cual al corte de la noche del 18 de septiembre se habían registrado más de 1,300 interesados en asistir al evento.

Se solicitó a los ponentes que su participación se enfocara en proponer soluciones o en compartir la experiencia de las instituciones electorales en las que laboran y no en el debate académico. Asimismo, los ponentes de empresas debían enfocarse en mostrar la aplicación de la tecnología, la certeza de la información y la seguridad informática sin publicitar directamente sus productos.

Se realizaron ocho mesas de trabajo:

1. Modalidades de votación: presencial y remota. Experiencias nacionales
2. Transmisión de datos sobre la jornada electoral
3. Soluciones tecnológicas aplicadas a la fiscalización
4. Riesgos y retos del voto electrónico
5. Soluciones tecnológicas electorales: padrones y voto desde el extranjero
6. Aceptación y cobertura de las TIC en México
7. Voto electrónico. Experiencias internacionales exitosas
8. Perspectiva legislativa sobre el uso de TIC en las elecciones federales en México

En el área de exposiciones se determinó que las actividades estarían orientadas a tres aspectos principales:

1. Conocer opciones tecnológicas por parte de autoridades, empresas o especialistas.
2. Contactar desarrolladores tecnológicos.
3. Promover los equipos de votación electrónica del Instituto y la legislación correspondiente con los diputados y senadores.

Se anexan los programas de las conferencias y de las presentaciones en el área de exposiciones (**Anexo 3**).

El Congreso Internacional se difundió en el portal de Internet del Instituto, y se transmitió en vivo a través de Internet, por el canal de *Youtube* del IFE y la aplicación de *Real Player* que tradicionalmente se utiliza para este tipo de transmisiones. Igualmente, se previó lo necesario para la traducción simultánea en dos idiomas: español e inglés.

3. Memoria del Congreso

Por acuerdo del Comité Organizador, se determinó que el CDD sería el área que tendría a su cargo la generación de los formatos y documentos -principalmente en

medios digitales- que conformarían la memoria del evento, con el apoyo de las distintas áreas involucradas en el Comité.

En virtud de lo anterior, se acordó que la memoria se publicará en la página de Internet del Instituto, donde se puede consultar y descargar la información correspondiente.

La memoria estará disponible en diciembre de 2013.

4. Lecciones aprendidas

El detalle de las presentaciones puede consultarse en la memoria del Congreso. Sin embargo, para efectos del análisis y toma de decisiones a nivel institucional, se destacan algunas de las lecciones aprendidas más relevantes:

- No existen obstáculos materiales significativos para sustituir el esquema actual de votación en papel por uno basado en dispositivos electrónicos. Al margen de los retos logísticos y metodológicos que la adopción del voto electrónico implicaría, la decisión para hacer realidad lo anterior es de carácter eminentemente político. En este sentido, es necesario construir un consenso unánime entre todos los partidos políticos en torno a las modalidades y características de la tecnología adoptada. Las intervenciones de los representantes de los partidos políticos en la Mesa 8 del Congreso dejaron entrever que actualmente existe suficiente voluntad política para impulsar los cambios normativos requeridos.
- La eventual implementación del voto electrónico en México debe hacerse de manera gradual y con total transparencia. Para ello, las auditorías y certificaciones de los componentes (software, hardware, procedimientos) por parte de terceros acreditados resulta de la mayor importancia.
- El voto electrónico podría ayudar a mitigar: eliminación de errores aritméticos en las actas, erradicación de la subjetividad en la calificación de los votos, agilización del escrutinio y cómputo, reducción de costos de material y documentación electoral, inmediatez de los resultados preliminares, entre otros. No es útil para aumentar la participación ciudadana, prevenir la compra/coacción de voto, fortalecer la confianza de los ciudadanos en el sistema electoral, etc.

- El voto por Internet y/o teléfonos inteligentes constituyen el nivel más elevado de sofisticación tecnológica en el procedimiento de emisión y recepción del sufragio. Si bien tiene el potencial para transformar radicalmente la forma en que se organizan las elecciones, su horizonte es más bien de largo plazo, sobre todo considerando las limitaciones estructurales prevalecientes en nuestro país como la insuficiencia de acceso a Internet.
- Los teléfonos celulares representan una alternativa muy atractiva para la transmisión de información desde campo. No solo por ofrecer una doble vía de comunicación (voz y datos), sino por la acelerada evolución de estos dispositivos y la amplia cobertura geográfica de servicio que se tiene disponible actualmente en la República Mexicana.
- Para el análisis de costos, no debe considerarse exclusivamente la adquisición/fabricación de los dispositivos electrónicos para la emisión y recepción del voto (que es único), sino que también deben tomarse en cuenta los costos de soporte, mantenimiento, actualización y ajustes conforme a los nuevos requerimientos que vayan surgiendo con el tiempo.
- En el caso de los dispositivos más sofisticados para escaneo y transmisión remota de actas, debe analizarse detenidamente la conveniencia de realizar inversiones cuantiosas en ellos, dado que parten de la lógica tradicional del voto en papel, lo cual va a contrasentido de los planes para impulsar el voto electrónico.
- La tecnología debe facilitar la fiscalización de los recursos que reciben los partidos políticos, de manera que se puedan detectar inconsistencias en su información para prever las observaciones de la autoridad y realizar las correcciones necesarias antes de que sean solicitadas.
- La fiscalización de recursos aplicando soluciones tecnológicas abona a la transparencia y confianza, ya que si los partidos políticos reportan el origen y destino de sus recursos en tiempo real a través de sistemas informáticos en línea, la revisión por parte de la autoridad electoral puede ser más preventiva y menos punitiva.

- Un padrón electoral actualizado y depurado es base fundamental para hacer efectivo el principio de *un ciudadano, un voto*; para ello es indispensable el uso de soluciones tecnológicas.
- El uso de biometría se ha vuelto indispensable para mantener actualizado el padrón electoral; la digitalización de huellas de los ciudadanos no sólo hace imposible la duplicidad de registros, sino que podría facilitar la identificación de los electores el día de la jornada electoral, agilizando el proceso de votación.
- Actualmente existen diversas soluciones tecnológicas para identificar a los electores a través de sus huellas dactilares y no sólo con una identificación. El uso de padrones electrónicos, además de facilitar la identificación del ciudadano, puede indicar si la casilla donde se pretende votar es o no la correcta.
- Las soluciones tecnológicas serán fundamentales para determinar si puede implementarse el voto a distancia (por internet) para los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones presidenciales de 2018, lo cual deriva de una recomendación del Comité Técnico de Especialistas que se conformó para analizar las alternativas sobre dicho tema.

Por último, debe mencionarse que para la definición de las líneas de acción institucionales, en 2014 se integrará un grupo de trabajo con las áreas técnicas del IFE, el cual se encargará de analizar y discutir diversas propuestas de innovación tecnológica de mediano y largo plazo.

5. Anexos

Anexo 1. Documento Rector.

Anexo 2. Integrantes del Comité Organizador.

Nombre	Cargo	Área
María Marván Laborde	Consejera Electoral	CG
Miguel Ángel Solís Rivas	Director Ejecutivo DEOE	DEOE
María del Carmen Colín	Directora de Planeación y Seguimiento	DEOE

Nombre	Cargo	Área
Martínez		
Libia Márquez Labastida	Asesora de la Consejera Marván	CONSEJEROS
Carlos A. Morales Muñoz	Asesor de la Consejera Marván	CONSEJEROS
María Guadalupe Martínez Anchondo	Asesora del Consejero Guerrero	CONSEJEROS
César Soto Fragoso	Asesor del Consejero Guerrero	CONSEJEROS
Miguel Tirado Hernández	Asesor del Consejero Baños	CONSEJEROS
Patricia González Suárez	Asesora del Consejero Presidente	CONSEJEROS
Manuel Carrillo Poblano	Coordinador de Asuntos Internacionales	CAI
Rafael Riva Palacio	Director de Cooperación y Vinculación	CAI
Magdalena Palencia Castro	Subdirectora de Vinculación Internacional	CAI
Manuel de Brasdefer Coronel	Director CECYRD	DERFE
Claudia L. Garza Urquidy	Asesora	SE
Luis Pablo Muñoz Sánchez	Coordinador de Información y Acervo	CDD
Jorge H. Torres Antuñano	Encargado de Despacho de UNICOM	UNICOM
Yuri Adrián Gonzáles Robles	Subdirector de Tecnología y Seguridad	UNICOM
José Luis Alcudía Goya	Coordinador Nacional de Comunicación	CNCS
Alberto García Sarubbi	Director de Información	CNCS
Rossana M. Vergara Vázquez	Coordinadora de eventos	DEA

NOTA: Se contó también con la presencia de personal adicional de estas y otras áreas a lo largo de las reuniones, en atención a los temas a tratar y asuntos pendientes en cada sesión.

Anexo 3. Programa final del evento y presentaciones en el área de exposiciones.

 programa-evento.pdf
  empresas-exposicion.pdf